

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA (160°)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 29 de julio de 2022, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la centésima sexagésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Guillermo Salinas Vargas, don Fernando Alvear Artaza y don Javier Irarrázaval Lazcano.

Estuvo presente don Jesús Deza y don Carlos Arias, ambos representantes de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Aprobación última acta.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el texto del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 22 de julio.

Exposición de los representantes de la BNE.

El Presidente agradeció la presencia de don Jesús Deza y don Carlos Arias, quienes iniciaron su exposición para referirse al funcionamiento y cifras de la BNE.

Los invitados iniciaron indicando que BNE es una plataforma web donde trabajadores y empleadores pueden publicar y buscar ofertas laborales de forma gratuita. Asimismo, señalaron que la BNE nace a partir de la necesidad de mejorar la comunicación entre los distintos actores que participan en la intermediación laboral, pues permite que las personas puedan certificar la búsqueda efectiva de empleo y capacitación, para acceder a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario (sin la necesidad de asistir de forma presencial a las OMIL. Además, ofrece capacitación por medio de SENCE y acceso a evaluación de competencias laborales por ChileValora.

Luego, los expositores indicaron que la BNE se encarga de certificar la búsqueda efectiva de empleo de las personas que perciben prestaciones por cesantía financiadas por el Fondo de Cesantía Solidario. Estas personas son informadas previamente por la AFC a la BNE. La BNE realiza el proceso de certificación indicado de forma quincenal, verificando que cada persona cumpla con los siguientes elementos:

- Inscribirse e ingresar su currículum en la BNE.
- Postular a una oportunidad de empleo que le informe la BNE.
- Concurrir a entrevistas de empleo intermediadas por la BNE.
- No rechazar una oportunidad de empleo, cursos de apresto o beca de capacitación ofrecida a través de la BNE.

Respecto a empresas inscritas en la BNE, se indicó que existen un total de 84.693 empresas registradas, de las cuales 86,95 corresponde a personas jurídicas. Asimismo, destacó que durante el año 2021 se registró un total de 16.616 nuevas empresas registradas, considerando que en el 2019 hubo 3.885 y en 2020, 8.965. Respecto de lo que va del presente año, se señaló que existe 6.266 nuevas empresas registradas.

Los invitados expusieron sobre indicadores de las empresas inscritas, pero realizando la prevención que gran parte de la información registrada es meramente declarativa por cada ente inscrito y no es información que pase por algún tipo de verificación. En ese sentido, se conocieron sobre las regiones en las que se encuentran domiciliadas las empresas, el sector económico, entre otros.

Por otro lado, se indicó que para el primer semestre del 2022, fue posible observar una disminución de 49,8% de nuevas ofertas en la BNE, respecto al 2021. Sin embargo, el primer semestre de 2022 superó los indicadores de nuevas ofertas respecto al año 2020.

Con relación a las postulaciones, los expositores destacaron que en el 2020 hubo un aumento considerable de 1.870.358 postulaciones (correspondientes a 317.351 personas) en comparación a 2019 con 950.929 postulaciones (199.211 personas).

Luego, se informó sobre el perfilamiento de las personas que usan la BNE, señalando que para el 2022 hay en promedio 745.200 personas desocupadas y se certificaron a 275.213 personas que reciben prestaciones financiadas por el FCS, de las cuales representan un 36,9% del promedio de la población cesante y un 15,8% de los beneficiarios del 2022 fueron usuarios nuevos.

Se profundizó en los otros indicadores de perfil de usuarios, tales como género, estado civil, nivel educativo, edad, lugar de domicilio y nacionalidad.

Sobre la evolución anual de certificación, se señaló que la cantidad total anual de giros certificadas ha incrementado en 48,3% entre 2018 y 2019, un 119,7% entre 2019 y 2020, y un 76,7% entre 2020 y 2021. Al cierre del primer semestre del 2022 se observa disminución de la cantidad de giros y personas a niveles similares del 2019 disminuyendo un 79,2% con respecto al 2021. La disminución de giros rechazados durante el 2021 y 2022 es un comportamiento relacionado por la flexibilización de los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía por las leyes de protección al empleo.

Asimismo, los expositores se refirieron a los principales indicadores respecto a atención de la mesa de ayuda de la BNE, respecto a lo cual indicaron que la cantidad de llamadas a la Mesa de Ayuda presentó aumento considerable a mediados del 2020, motivado principalmente por el efecto pandemia y la alta tasa de desempleo del país, sin embargo, disminuye los niveles a partir de 2021 por las leyes de protección al empleo.

Con relación a las iniciativas por parte de la BNE, los invitados destacaron la puesta en marcha de las propuestas “Trabajo en Obra”, correspondiente a es una sección específica en la BNE para vincular a trabajadores y empresas del sector de la construcción, de manera tal de impulsar la

empleabilidad en ese sector; “Empleo Región Antofagasta” es una iniciativa de carácter público-privado con el objetivo de aportar y acercar la oferta de empleo local a la demanda del mercado del trabajo y de propiciar que los cupos laborales de la segunda región se llenen con personas de Antofagasta; y “Alianza Empleo” que consiste en una iniciativa de carácter público privada, que busca apoyar a las empresas y a su personal, tanto activo como desvinculado, a mejorar sus oportunidades de empleo y empleabilidad, mediante la comunicación efectiva sobre el uso de los beneficios del SENCE.

Adicionalmente, destacaron otras mejoras implementadas en la BNE, como la integración del SII respecto a la identificación de los empleadores, integración de ChileValora para la certificación de ocupaciones, políticas y condiciones de uso de la BNE, entre otras.

Finalmente, los representantes de la BNE indicaron los siguientes elementos como oportunidad de mejora:

- Que se otorgue información correcta y clara a las personas que perciben prestaciones financiadas por el FCS sobre las condiciones para acceder y mantener la señalada prestación.
- Que el envío de información entre AFC Chile y la BNE sea a través de servicio web.
- Mejorar el trato con los usuarios migrantes en el proceso de certificación.
- Automatizar la ejecución del proceso de certificación.
- Crear mesa de trabajo para revisar y actualizar las reglas de negocio que rigen el proceso de certificación, y que fueron definidas en el 2016.

El Presidente agradeció la exposición realizada y solicitó que les hicieran llegar la presentación realizada, para que forme parte de la presente acta.

Siendo las 10:15 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano